

LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., celebrada el día veinte de marzo del dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de 1.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan, propietaria de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de 1.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 4.- Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 5.- Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de 2.500 acciones de un dólar de los estados unidos de América.

La Puntilla, Samborondón, Marzo 20 del 2.015


Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL
VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En La Puntilla, a veinte de marzo del dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de

Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.014, cuyos documentos también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gernte de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014, en donde se establece que hubo una utilidad liquida y neta de la suma de \$ 247,150.05, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

x *Carlos L. Lugo*

x *Francisco G. G. G.*

[Signature]

Carlos L. Lugo

[Signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL
VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En La Puntilla, a veinte de marzo del dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de

Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.014, cuyos documentos también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gernte de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 247,150.05, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Encalega S. A.; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 20 del 2015



Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

Secretario
